
Observatory on Structures and Institutions of
Inequality in Latin America

WORKING PAPER SERIES

#8

*Calidad de la democracia en
América Latina: El caso de
México*

Martha Salas Rivas

January, 2008

Center for Latin American Studies
University of Miami

Información de contacto

Martha Salas Rivas

Coordinadora de proyectos

Instituto en Tecnología Social, A.C.

D.F, México

msalas65@yahoo.com.mx

Resumen

A través de la revisión de las diferentes definiciones sobre la democracia, principalmente de las contribuciones realizadas por parte de los expertos del PNUD en el debate sobre la democracia, suscitado en el año de 2004, encontramos que el concepto de la democracia no sólo nos remite al derecho ciudadano de elegir libremente a nuestros gobernantes; es decir, al ejercicio de los derechos políticos; por el contrario, existe una definición más amplia, que implica analizar a la democracia en otras dimensiones: el cumplimiento los derechos políticos, civiles y sociales de una población. Bajo este contexto, se exponen algunos resultados empíricos derivados tanto del debate sobre la democracia y de otros informes, como son el Panorama Social 2005 de la CEPAL y los trabajos de Peter Smith sobre la “democracia iliberal en América Latina”. Finalmente, se revisan las condiciones del proceso democrático en México para llegar a algunas conclusiones sobre la calidad de la democracia en este país.

Se trata pues de que el lector cuente con mayores elementos teóricos y empíricos que le permitan reflexionar sobre la democracia en una dimensión más justa, frente a escenarios de mayores libertades políticas, pero amplias desigualdades civiles y sociales.

Palabras clave: democracia política, democracia de ciudadanía, derechos políticos, civiles y sociales, pobreza, desigualdad.

Introducción

La década de los ochenta, siglo pasado, significó un cambio de paradigma económico en el mundo; bajo los auspicios del Consenso de Washington. En América Latina la crisis de la deuda fue el preámbulo de un proceso profundo de ajuste económico y de reformas estructurales, cuya orientación principal fue lograr el equilibrio financiero.

Entre las acciones que se instrumentaron, se dio prioridad al redimensionamiento del Estado (adelgazamiento), que entre otras cosas, derivó en el cambio de sus funciones: de una amplia intervención en la economía a una función reguladora de la economía, el mercado y los actores sociales.

Las principales implicaciones de este nuevo panorama en los países de América Latina, caracterizados por un desarrollo tardío del capitalismo y su carácter dependiente del ahorro externo, fueron el incremento en los niveles de pobreza y desigualdad social. Paralelamente a este proceso de cambio económico, se establecieron en la mayoría de los países de América Latina gobiernos democráticos, que dieron fin a los regímenes autoritarios.

A más de 3 décadas del establecimiento del nuevo paradigma y del proceso democratizador en América Latina, los problemas de pobreza y desigualdad no se han resuelto. De hecho, hoy en día, tanto las economías nacionales como la comunidad internacional han manifestado su preocupación permanente para tomar medidas serias de lucha contra la pobreza y la desigualdad social. Una de las medidas más importantes de los últimos tiempos son quizá los objetivos del Milenio donde los principales objetivos son reducir la pobreza y el hambre en el mundo.

En el informe de la democracia en América Latina promovido por el Programa de las Naciones Unidas PNUD se ha hecho un balance arto significativo, donde se exponen los riesgos de las democracias en América Latina: luego del proceso democratizador en la región, aún persisten la pobreza y la desigualdad.

De ahí que nos hagamos la siguiente pregunta **¿Puede hablarse de democracia en una sociedad donde persiste la pobreza y la desigualdad social? ¿De que qué tipo de democracia estamos hablando?**

El objetivo de este trabajo es realizar una revisión analítica del panorama actual de la democracia en América Latina y observar la calidad de la democracia ante un escenario social de pobreza y desigualdad.

Para ello, se apuntarán algunas definiciones del PNUD sobre la democracia política y la democracia como derechos civiles y sociales. Posteriormente se expondrán algunos resultados empíricos del informe y otros documentos como el Panorama Social 2005 de la CEPAL y los estudios de Peter Smith sobre la “democracia iliberal”, con el fin de realizar una aproximación a una definición de la democracia en América Latina, particularmente en México.

DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Por primera vez en la historia, una región en desarrollo y con sociedades profundamente desiguales está, en su totalidad, organizada políticamente bajo regímenes democráticos. Así se define, en América Latina, una nueva realidad sin antecedentes: el triángulo de la democracia, la pobreza y la desigualdad (PNUD, Informe: La Democracia en América Latina, 2004)

Luego de intenso debate entre reconocidos politólogos, sociólogos, economistas e historiadores latinoamericanos, norteamericanos y europeos, sobre la conceptualización de la democracia en el marco del proyecto: “El desarrollo de la democracia en América Latina”, propiciado por la División Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ¹, se elaboraron una serie de definiciones sobre la democracia que se plasmaron de una manera más acabada en el Informe: La Democracia en América Latina (PNUD: 2004 b). Al respecto, haremos algunas breves referencias sobre lo que estos expertos han definido como el ideal de la “Democracia plena”, con el propósito de ubicar al lector en relación con su contenido teórico y, estar en condiciones de abordar el tema de la calidad de la democracia en América Latina, específicamente el caso mexicano.

Conceptualización de la democracia

La democracia implica una forma de concebir al ser humano y garantizar los derechos individuales. Consecuentemente contiene una serie de principios, reglas e instituciones que organizan las relaciones sociales, los procedimientos para elegir los gobiernos y los mecanismos para controlar su ejercicio. También es el modo como la sociedad concibe y pretende hacer funcionar a su Estado. Pero eso no es todo; la democracia es también una forma de concebir y resguardar la memoria colectiva y de acoger, celebrándolas, diversas identidades de comunidades locales y regionales (PNUD:2004 a, 53).

Consecuentemente, la democracia es más que un conjunto de condiciones para elegir y ser electo, lo que se denomina **democracia política**. ² También es una manera de organizar la

1. Guillermo O'Donnell, Bruce Ackerman, Fernando Calderón, Catherine Conaghan, Julio Cotler David Held, Juan E.Méndez, Adalberto Moreira Cardoso y José Eisenberg, José Nun, Céli Regina Jardim Pinto, Pierre Rosanvallon, Andrew Arato, Renato Boschi, Larry Diamond, Laurence Whitehead, Manuel Antonio Garretón, Alain Touraine y Jennifer McCoy, en El debate conceptual sobre la democracia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004 1 UN Plaza, New York, New York, 10017, Estados Unidos de América. De esta edición: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2004 Beazley 3860, (1437) Buenos Aires.

² Sobre la definición de la “Democracia Política” se pueden consultar los documentos “La Democracia en América Latina. Hacia una Democracia de Ciudadanos y Ciudadanas. **Contribuciones para el debate (PNUD, 2004c)**; particularmente el capítulo 1. Política para la democracia, donde Marco Aurelio García en su artículo *Democracia política y desarrollo en América latina* y Manuel Antonio Garretón en *La indispensable y problemática relación entre política y democracia en América Latina*, entre otros, debaten sobre el tema. De la misma manera, en el Informe sobre la Democracia en América Latina. Hacia una Democracia de Ciudadanos y Ciudadanas. **El debate conceptual sobre la democracia (PNUD, 2004)**, existe un amplio debate en la Primera parte: notas sobre la democracia en América Latina, donde Guillermo O'Donnell aborda el tema.

sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos, de los cuales son portadores los individuos; esto es lo que define la **democracia de ciudadanía**.³

Estas dos dimensiones de la democracia están íntimamente relacionadas y por lo tanto son indivisibles. Lo anterior se sustenta en la concepción del ser humano como portador de derechos; en la concepción de la democracia como una forma de organización de la sociedad que establece reglas para el funcionamiento de las relaciones políticas y para la organización y el ejercicio del poder; elecciones libres, competitivas e institucionalizadas, y las reglas y procedimientos para la formación y el ejercicio del gobierno: la democracia electoral y, las especificidades relacionadas con los procesos de construcción de las sociedades y las naciones, incluyendo sus diversas identidades culturales (PNUD: 2004 a).

Bajo esta concepción de la democracia, el déficit social se identifica como carencias de la democracia. Desde este punto de vista la pobreza y la desigualdad no son problemas sociales, sino también déficit democráticos. Por lo tanto resolverlos es atacar una de las cuestiones básicas de la sustentabilidad democrática. De aquí se deriva la estrecha relación entre la política económica, política social y fortalecimiento de la democracia y su peligrosa escisión (PNUD: 2004 a, 55).

La democracia presupone como condición necesaria, entre otras características⁴, la existencia de un **régimen político** que opera a través de un conjunto de instituciones y procedimientos, definición de reglas y canales de acceso a las principales posiciones del Estado, el ejercicio del poder y el proceso de toma de decisiones públicas.

En un **régimen democrático** el acceso a las principales posiciones gubernamentales (con la excepción del poder judicial, fuerzas armadas y eventualmente los bancos centrales) se logra mediante **elecciones limpias**. Por elecciones limpias se entiende aquellas que son **competitivas, libres, igualitarias, decisivas e inclusivas**, y en las cuales se respetan las libertades políticas: de expresión, asociación y acceso a la información de carácter pluralista. Los individuos que gozan de estas libertades están habilitados y protegidos para el ejercicio de sus derechos de participación (PNUD: 2004 b, 58)

Esto significa que todos los ciudadanos tienen el derecho de participar en el Estado y en el gobierno, a través de las elecciones y mediante la toma de decisiones. El requisito de **inclusividad** de las elecciones bajo el régimen democrático indica que todos los adultos que satisfacen el criterio de ciudadanía tienen derecho de participar en dichas elecciones.

³ El tema de "Democracia de ciudadanía" se expone de manera puntual en la Tercera Sección. Hacia la democracia de ciudadanía en el Informe sobre la democracia en América Latina.

⁴ Otras de las características de la democracia de cuyo grado de realización depende la evaluación del grado de desarrollo de la democracia son: el acceso sustantivo al poder del Estado, es decir, que no haya en el territorio otra organización con poder igual o superior al mismo Estado; la vigencia del estado de derecho, que supone la independencia de los poderes y un sistema legal que es democrático en tres sentidos: protege las libertades políticas y las garantías de la democracia política, protege los derechos del conjunto de la población y establece redes de responsabilidad y rendición de cuentas por las cuales los funcionarios públicos estén sujetos a controles apropiados sobre la legalidad de sus actos; supone una cierta forma de organizar el poder en la sociedad; que las opciones ciudadanas aborden las cuestiones sustantivas (PNUD: 2004 b, 55 y 56)

En relación con las elecciones limpias y, con el ejercicio de los derechos políticos, los ciudadanos son colocados en igualdad genérica. Hasta este punto la democracia ha sido descrita como democracia electoral, pero la ciudadanía excede el régimen político y precisan ampliarse los derechos civiles y sociales. Es desde esta perspectiva que se ha acuñado el concepto de democracia de ciudadanía. La democracia de ciudadanía entraña el “*gobierno del pueblo*”, es decir, un Estado de ciudadanos y ciudadanas plenos. Una forma si, de elegir a las autoridades, pero además una forma de organización que garantice los derechos de todos: los derechos civiles (garantías contra la opresión), los derechos políticos (ser parte de las decisiones públicas o colectivas) y los derechos sociales (acceso al bienestar (PNUD, 2004b, 18).

DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS CONTEMPORÁNEAS: UN BALANCE

Pocos países de América Latina (Chile, Costa Rica, y Uruguay) siguieron los mismos caminos de los países desarrollados para la construcción de los sistemas democráticos. En el resto de los países de la región, aunque se han logrado avances significativos, el grado de la democracia presenta una situación muy diferente: “hemos hecho la enorme conquista de los derechos políticos pero aun falta mucho para lograr una expansión satisfactoria de los derechos civiles y sociales (PNUD: 2004 b, 63).

Derechos políticos

Durante las dos últimas décadas, la agenda pública en América Latina ha tratado la cuestión del fortalecimiento democrático, la crisis de la política, las reformas del Estado, las reformas estructurales de la economía y el impacto de la globalización en la región. La democracia fue esencialmente observada en su dimensión electoral; la política vista a través de la crisis de partidos, las estructuras clientelares, la corrupción o los regímenes electorales.

De ahí que en la América Latina contemporánea la mayoría de los países satisfacen los requerimientos de la democracia política, según las definiciones anteriores. En términos globales, se comparten dos características: la primera, celebran elecciones razonablemente limpias, institucionalizadas e inclusivas, y también sancionan los derechos participativos correlativos a tales elecciones; la segunda es el disfrute de algunas libertades políticas, especialmente de opinión, expresión, asociación, movimiento y acceso a medios de comunicación razonablemente libres y plurales.

Así lo refleja el Índice de Democracia Electoral, IDE⁵ elaborado para el informe sobre la democracia en América Latina del PNUD. El IDE capta información sobre algunos de los componentes más básicos y necesarios del régimen democrático y se basa en las siguientes preguntas:

- ¿Se reconoce el derecho al voto?

⁵ El IDE va de 0, (igual a falta de democracia electoral) a 1 (indica que los requisitos de democracia electoral se cumplen)

-
- ¿Son limpias las elecciones?
 - ¿Son libres las elecciones?
 - ¿Son las elecciones el medio de acceso a cargos públicos?

El IDE en América Latina ha ido progresando y aun cuando se presentan variaciones significativas entre las diferentes subregiones, este indicador pasó, en una escala de 0 a 1, de 0.28 en 1977 a 0.92 en el año 2002 en términos globales. El IDE más bajo se presenta en la subregión Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela) con 0.83 en 2002 y sólo Brasil y México cuentan con un índice igual a 1 en el mismo año (PNUD: 2004 b, 42 y 78).

En un análisis de cada uno de los componentes del IDE se puede observar lo siguiente:

- *Derecho al voto.* Con respecto a este componente, existe poca variación en América Latina. Hoy en día en todos los países de América Latina se reconoce el derecho universal al voto.
- *Elecciones limpias.* En el periodo de análisis (1990 y 2002) se celebraron un total de setenta elecciones nacionales y sólo en 12 casos hubo problemas significativos, que no parecen haber sido decisivos para el resultado de las elecciones. Los casos de República Dominicana en 1994 y Perú en el año 2000 pusieron en cuestión el carácter democrático del procedimiento electoral (PNUD: 2004 b, 80).
- *Elecciones libres.* Capta el elemento de la libertad del votante de escoger entre alternativas. De un total de setenta elecciones celebradas entre 1990 y 2002, hubo diez casos en los que la posibilidad de competir libremente en elecciones fue restringida de manera significativa, sin embargo, la tendencia fue positiva.
- *Elecciones como medio de acceso a los cargos públicos.* En esta materia la situación actual de América Latina es muy positiva. Se ha establecido como criterio que los cargos públicos principales se asignen por medio de elecciones y que los gobernantes electos permanezcan en sus cargos durante sus mandatos. Solo existen dos excepciones; la primera es Chile, donde los senadores son designados y la segunda se refiere a una serie de casos: en Perú, la clausura del Parlamento por el presidente Fujimori en 1992; el intento fallido de emular a Fujimori por parte del presidente Serrano en Guatemala en 1993; la remoción del presidente Bucaram en Ecuador en 1997; el asesinato del presidente Argaña en Paraguay en 1999; el desplazamiento del presidente Mahuad en Ecuador en el año 2000; la caída del presidente de la Rúa en la Argentina en 2001, y la crisis suscitada por el intento de remover al presidente Chávez en Venezuela en el 2002.

La conclusión más evidente que surge del IDE es que América Latina ha progresado notablemente en cuanto a la democratización del régimen de acceso al gobierno. La conquista de una democracia electoral plena, medida de acuerdo con los criterios que usa el IDE, representa un avance significativo para los derechos ciudadanos (PNUD: 2004 b, 78).

Existen otros indicadores de régimen democrático de acceso al gobierno como son participación electoral; competencia electoral y selección de candidatos y representación electoral donde el balance también es positivo, sin embargo, los alcances de este trabajo en materia de democracia política se limitaran a los componentes del IDE ya mencionados.

Sólo destacaría que respecto de la participación ciudadana en el proceso electoral en América Latina, aunque con diferencias importantes entre países, es positiva. De los 18⁶ países de la región, sólo en Colombia, Nicaragua y Venezuela el voto no se registra como obligatorio; el promedio general de electores registrados (relativo a población con derecho a voto entre 1990-2002) fue de 89.3 por ciento, el menor porcentaje lo presenta Paraguay con 72.7 por ciento y el promedio de votantes en el mismo periodo, en términos de porcentaje fue de 62.7, que comparado con Europa Occidental y Estados Unidos, resultando un indicador muy positivo. En Estados Unidos el promedio de votantes entre 1990-2002 fue de 43.3 por ciento y en Europa occidental 73.6 por ciento para el mismo periodo.

El informe sobre la democracia en América Latina también se refiere a otras dimensiones de la ciudadanía política, como son los poderes constitucionales clásicos, la existencia de agencias especializadas de control y los mecanismos de democracia directa, que no se abordarán en este ensayo.

Sin embargo, vale la pena señalar que en esta materia el balance resulta menos positivo: se observan dificultades en el establecimiento de las bases institucionales para la independencia y profesionalización del poder judicial; de diversos organismos de control para el ejercicio de sus funciones y para la sanción de abusos; por último se señala que el uso de mecanismos de democracia directa es aun limitado y todavía se observan practicas de corrupción y clientelismo en la gestión de los asuntos públicos.

Derechos civiles

Para el análisis de los derechos civiles el informe consideró cuatro componentes: la igualdad legal y la protección contra la discriminación; el derecho a la vida, la integridad física y la seguridad; la administración de justicia, y la libertad de prensa y el derecho a la información. El balance es el siguiente:

- *Igualdad legal y protección contra la discriminación.* Es un signo positivo que la mayoría de los países de Latinoamérica haya ratificado los principales tratados internacionales sobre derechos de la ONU, OIT y OEA.

Los datos apuntan a ciertos logros significativos, específicamente en lo que se refiere al reconocimiento de los derechos civiles en general, de las mujeres y de los pueblos indígenas. En todos los países se ha aprobado legislación orientada tanto a proteger a las mujeres de tratos discriminatorios, como a afirmar pro activamente

⁶ El Informe sobre la democracia en América latina incluye 18 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela.

ciertos derechos. La protección de las mujeres frente a la violencia doméstica ha sido particularmente activa en este plano. Respecto de los derechos de los indígenas, países con numerosas poblaciones indígenas como Bolivia, Guatemala, Ecuador y Perú reconocieron el carácter multinacional y pluriétnico de sus sociedades.

La igualdad legal y la protección contra la discriminación se encuentran comprometidas por las disparidades de su aplicación entre distintas categorías de ciudadanos, principalmente en el mundo laboral, donde a lo largo de la década de los 90 se observa una creciente disparidad entre la protección de los derechos de los empresarios y la de los trabajadores. Por último se registra una alta incorporación laboral de niños de entre 5 y 14 años de edad y una fuerte incidencia de algunas formas de abuso: tráfico de niños (550 mil niños en el año 2000) y pornografía infantil (750 mil niños en el 2000).

- *Derechos a la vida, la integridad física y la seguridad.* un importante número de países no han aceptado tratados internacionales importantes en esta materia y otros tantos no han ratificado los ya existentes. Entre los más importantes destacan la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas. En Guatemala sigue vigente la pena de muerte por crímenes comunes. Nicaragua no ha ratificado ninguno de los tratados relevantes y, Honduras y la República Dominicana, a la fecha sólo han ratificado uno de ellos.

Se percibe como positivo que el número de muertos por 100,000 habitantes, a principios del siglo XXI, es sensible menor al de África, Europa y Asia y sólo Colombia es el único país donde subsiste un conflicto militar.

Pese a esta mejoría, luego de la situación que se vivió en los regímenes autoritarios-militares, no ha sido en las magnitudes que se esperaban. Otra deficiencia se refiere a la seguridad de los ciudadanos: un indicador de esta situación es la alta tasa de homicidios dolosos, que en la región alcanza en promedio más alto del mundo, con 25.1 por 100,000 habitantes.

- *Administración de justicia.* El grado de inversión de recursos financieros y humanos en esta materia es un indicador positivo. El promedio regional de recursos destinados a la justicia es del 2.5 por ciento del presupuesto de los gobiernos nacionales.

Sin embargo, la magnitud de las deficiencias de los sistemas de administración de justicia en América Latina se observan con los indicadores sobre población carcelaria, presos sin condena y capacidad carcelaria existente: existen 145 presos por cada 100,000 habitantes; 54.8 por ciento de la población carcelaria no ha sido procesada ni condenada frente a un 18.8 en Estados Unidos y; el hacinamiento de la población carcelaria excede la capacidad instalada en 38.3 por ciento, seis veces más que en Estados Unidos.

-
- *Libertad de prensa y derecho a la información.* Según los datos sobre libertad de prensa de Freedom House, agencia estadounidense, la libertad de prensa en América Latina todavía enfrenta un déficit importante. En promedio en América Latina el nivel de libertad de prensa se encuentra en un 40.4 en una escala de 1 a 100 (la aproximación a un número menor significa una mayor libertad de prensa y viceversa). Solo Costa Rica y Chile presentan niveles menores a los 25 puntos.

El panorama es menos alentador en cuanto al número de periodistas muertos. Entre 1993 y el año 2002, sólo en cuatro países de la región no ha habido al menos un muerto que sea periodista: Chile, Ecuador, Nicaragua y Panamá.

Peter Smith ⁷ (2005) también aborda el asunto de las libertades civiles (libertad de prensa y estado de derecho) y las cambiantes relaciones entre éstas y la democracia electoral, llegando a la conclusión de que la forma de gobierno más extendida en América Latina es la “democracia iliberal”.

Se entiende por “democracia iliberal” al régimen que combina elecciones libres e imparciales con la limitación sistemática de las libertades y los derechos (Smith: 2005, 95).

Para su análisis Smith, utiliza una clasificación triple: elecciones democráticas (libres e imparciales); semidemocráticas (libres más no parciales) y autocráticas (inexistentes o patentemente fraudulentas). Respecto de la protección de las libertades civiles propone tres categorías: extensa, parcial y mínima.

Mediante una combinación de ambas clasificaciones es que llega a la determinación de una estratificación del grado de democracia por país. Así, los regímenes políticos que combinan elecciones libres e imparciales con una extensa protección de las libertades civiles se consideran como “democracias completas” o “liberales”; los regímenes autoritarios no tienen elecciones significativas; dentro de esta clasificación pueden existir dictaduras que imponen una represión incesante, por lo que las libertades civiles son mínimas, otras dictaduras menos duras (dicta blandas) permiten el disfrute parcial de los derechos civiles. Finalmente las semidemocracias pueden coexistir con una gama medianamente amplia de libertades civiles (Smith: 2005, 96)

⁷ Peter Smith es catedrático de Ciencia Política de la Universidad de California en San Diego y Profesor de Mercado y Democracia en América Latina en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset en Madrid, España.

De acuerdo con los últimos datos proporcionados por este autor, la clasificación de los tipos de democracia por país y tamaño de la población hasta el año de 2004 es la siguiente:

Tabla 1. Regímenes políticos por país y tamaño de la población, 2004	
<i>Régimen político</i>	<i>Población (Millones)</i>
Democracias Liberales	
Argentina	38.2
Chile	16
Costa Rica	4.1
República Dominicana	8.9
México	103.8
Panamá	3
Uruguay	3.4
Subtotal	177.4
Democracias iliberales	33.20%
Bolivia	9
Brasil	178.7
Colombia	45.3
Ecuador	13.2
El Salvador	6.7
Guatemala	12.6
Honduras	7.1
Nicaragua	5.6
Paraguay	5.8
Perú	27.5
Subtotal	311.5
Semi democracias iliberales	58.20%
Venezuela	26.1
Anti democracias	
Cuba	11.4
Haití	8.6
Subtotal	20
	3.70%
Total de la población	535

Fuente: Peter Smith. (2005), El surgimiento de la democracia iliberal en América Latina, en Tribuna Americana

Los resultados obtenidos en esta investigación fueron los siguientes:

- 177.4 millones de personas, una tercera parte de la población total de la región, tuvieron democracias políticas con libertades civiles sin restricciones: Argentina, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Panamá y Uruguay, México.
- 311.5 millones de personas de 10 países, cerca del 60 por ciento del total, viven bajo democracias electorales con libertades civiles parcialmente restringidas; es decir, en democracias “iliberales”.
- Solo Venezuela con 26.1 millones de personas, cinco por ciento del total, viven bajo un régimen electoral semi democrático con libertades civiles parcialmente restringidas.

-
- Cuba y Haití fueron clasificados como regímenes no democráticos con protección mínima de los derechos civiles.

De los 535 millones de habitantes de América Latina en 2004, el 63.1 por ciento –más de la mitad- vive en democracias iliberales o semi democracias iliberales –regímenes electorales con libertades civiles restringidas-. Esta se ha convertido en la práctica política dominante en toda la región (Smith: 2004, 112).

Para Smith (2004), la democracia iliberal es una industria en crecimiento que lejos de ser transitoria, parece que muchos países están optando por una forma de gobierno que combina en grado sustancial de democracia con un grado sustancial de iliberalismo.

Tal conclusión nos remite al caso mexicano, pues si bien Smith denominó a este régimen como una democracia liberal en el 2004, hoy quizá estaría en condiciones de reconsiderar su posición y reclasificar el tipo de régimen mexicano como una democracia iliberal, luego de las elecciones de julio de 2006, cuestionadas por una parte importante de los electores.

Derechos sociales

Empleo

Los derechos sociales de la ciudadanía tienen dos dimensiones: las necesidades básicas de la salud y educación y; la integración social, cuyos componentes son empleo, pobreza, y desigualdad. Para efectos de este trabajo sólo abordaremos los componentes vinculados a la dimensión de la integración social: empleo, pobreza y desigualdad.

En América Latina todo indica que el empleo ha perdido calidad y fuerza. Se vinculan a la desigualdad en la distribución del ingreso, la falta de mejoría en la situación laboral y la desprotección social (salud, pensiones y sindicalización).

De acuerdo con los datos de la CEPAL, el empleo constituye el vínculo más importante entre el desarrollo económico y el desarrollo social por ser la principal fuente de ingreso de los hogares. Desde esta perspectiva la exclusión y la segmentación que se derivan de la falta de empleo o de empleos de calidad, son factores que inciden en la pobreza y la desigualdad (PNUD: 2004 b).

La tasa de desempleo en el 2002 fue del 10.8 por ciento, el nivel más alto, desde que se cuenta con información confiable. Algunos de los efectos del desempleo han sido la disminución en la cobertura de la seguridad social, por el esquema de vinculación de esta con el empleo formal y; el crecimiento del empleo informal: desde la década de los noventa, siete de cada 10 empleos creados en la región son empleos informales y sólo seis de cada 10 nuevos empleos que se crean en el sector formal cuentan con seguridad social.

El informe sobre la democracia en América Latina se refiere también a los datos proporcionados por la Organización Internacional de Trabajo, OIT, que señalan que en el

2002 el “déficit primario de trabajo decente”⁸ afectaba a 93 millones de los trabajadores de la región, 30 millones más que en 1990 (PNUD: 2004 b, 123).

Pobreza y desigualdad

En el balance del PNUD sobre los derechos sociales se ha señalado que la pobreza y la desigualdad han sido ampliamente reconocidas como aspectos que obstaculizan la integración de los individuos en la sociedad. Los resultados de la última década no han sido muy alentadores, aunque las proyecciones sobre el Panorama Social efectuado por la CEPAL (2005) apuntan hacia una leve mejoría.

Para el PNUD, en América Latina los niveles de pobreza experimentaron una leve disminución en términos relativos. En 1990 el porcentaje de pobres ponderado por tamaño de población representaba para los dieciocho países el 46 por ciento; entre 1998 y 2002, el porcentaje disminuyó al 42.8 por ciento. Sin embargo, en términos absolutos, el número de habitantes que situaba por debajo de la línea de pobreza aumento. En el año de 1990, 191 millones de latinoamericanos eran pobres. En el año 2002, con una población de 508 millones de habitantes, la cantidad de pobres ascendía a 218 millones (PNUD: 2004 b, 43).

En términos globales, no se redujeron los niveles de desigualdad. En el año de 1990 el coeficiente de Gini⁹ (promedio regional ponderado por población) era de 0.554 en 2002 este coeficiente subió a 0.576. Adicionalmente en el año 1990, el 10 por ciento de la población latinoamericana de ingresos más elevados tenía 25,4 veces del 10 por ciento de la población de menores ingresos. En 2002, el 20 por ciento de la población de la región de más altos ingresos recibió casi 54.2 por ciento del ingreso total y el 20 por ciento del sector de menores ingresos solo el 4.7 por ciento.

En un análisis por país, la mayoría logró una leve recuperación en los niveles de pobreza; sólo Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú, Republica Dominicana y Venezuela empeoraron. Para 2002 sólo Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Uruguay lograron bajar los niveles de desigualdad.

En conjunto los países de la región son mas desiguales que el promedio mundial y dieciséis son catalogados como sumamente desiguales. Para 2002, en quince casos, más del 25 por ciento de la población vive bajo la línea de la pobreza, y en siete, la proporción de pobreza supera el 50 por ciento (PNUD: 2004 b, 119).

Hay razones para sostener que solo disminuyendo la desigualdad se podrá hacer frente a la pobreza y que la disminución de la desigualdad permite mejorar la posibilidad del crecimiento de la economía (PBNUSD: 2004, 125).

⁸ El déficit primario del trabajo decente es un indicador elaborado por la OIT, que examina la evolución de la brechas de empleo y seguridad social.

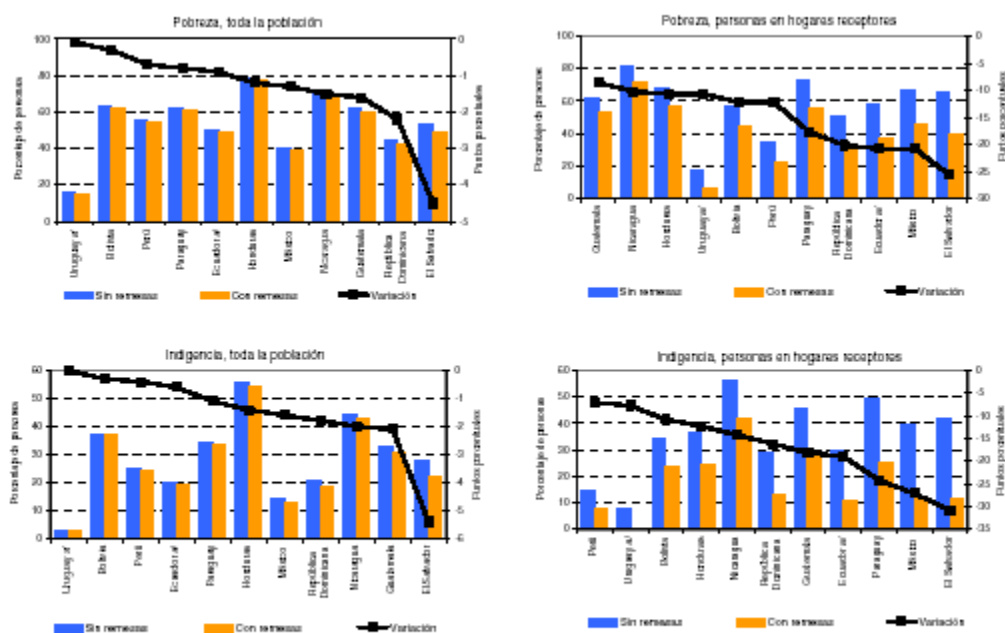
⁹ Este coeficiente es una medida que se deriva de la representación grafica de la distribución del ingreso llamada curva de Lorenz. Para el coeficiente de Gini, 0 representa la igualdad perfecta de distribución y 1 la desigualdad absoluta. Puede considerarse un coeficiente de Gini de 0.25-0.35 como una distribución razonable, y un coeficiente de Gini de 0.55 representa una desigualdad extrema.

Las perspectivas de la pobreza en la región, de acuerdo con los datos proporcionados por la CEPAL en el Panorama Social en América Latina (2005), auguran una leve mejoría en materia de disminución de la pobreza. Se espera que, derivado de las mejores condiciones económicas reinantes en el 2004 y la disminución de la tasas de pobreza registradas en algunos países en ese mismo año, las proyecciones futuras darán un quiebre en la tendencia que se había venido observando. De esta forma la tasa de pobreza podrá situarse en un 41,7 por ciento, lo que significaría una disminución de 2,6 puntos respecto del año 2003 y la tasa de pobreza extrema podría situarse en 17.4 por ciento, lo que representaría 1.8 puntos menos que en el 2003.

El análisis que realiza la CEPAL en relación con los efectos de las remesas en la pobreza y la distribución del ingreso es un elemento interesante y al que se le ha prestado poca atención. En su opinión la contribución de las remesas al bienestar de las familias receptoras puede ser de gran importancia para la disminución de la pobreza, principalmente para la pobreza extrema o indigencia.

En el siguiente gráfico, se puede observar la importancia de las remesas sobre las tasas de pobreza e indigencia en algunos países de América Latina.

AMERICA LATINA (11 PAISES): IMPACTO DE LAS REMESAS SOBRE LAS TASAS DE POBREZA E INDIGENCIA, ALREDEDOR DEL 2002



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Área urbana.

En el contexto internacional, América y el Caribe es una de las regiones que recibe mas remesas. En el año de 2004 estas representaron alrededor de 45,000 millones de dólares,

cifra similar a la inversión extranjera directa (IED) y muy superior a la asistencia oficial para el desarrollo que recibe la región. .

Pese al panorama anterior, términos del cumplimiento de las metas de Milenio, que consiste en una reducción a la mitad (entre 1990 y 2015) de la incidencia de la pobreza extrema, las cifras siguen siendo insuficientes.

CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

México ha registrado una transición a la democracia política que se considera lenta pero sostenida, aunque cuestionada en la elecciones presidenciales del 2006. En México al igual que en Brasil, entre 1998 y 2002, el IDE fue de 1.0, lo que nos coloca en uno de los niveles más altos de democracia política entre los países de la región (PNUD, 2004 b: 42). El IDE promedio a nivel regional (América Latina) es de 0.92.

Lo anterior, sin embargo, no significa que en nuestro país exista una democracia plena, pues desde el punto de vista de algunos autores que han debatido sobre la democracia en América Latina, no basta el ejercicio ciudadano de los derechos políticos, sino que es necesario alcanzar otros objetivos de igual importancia para lograr la democracia plena como son los derechos civiles y sociales.

Derechos políticos y civiles

Según datos recientes de la 6ª Encuesta Nacional sobre la Democracia (2006) del periódico el Universal, un medio de comunicación de los más importantes en el país, el grado de satisfacción de la población con la manera en que la democracia funciona en México, presenta cifras interesantes en materia de percepción de la democracia:

- El 34 por ciento se manifestó como muy satisfecho y satisfecho con la democracia y 55 por ciento de la población se manifestó como insatisfecho/ totalmente insatisfecho.
- Respecto de la estabilidad/inestabilidad en la política, los encuestados perciben que actualmente el clima político es muy estable/estable en un 28 por ciento e, inestable/muy inestable en un 47 por ciento; éste último dato frente a los resultados de abril del 2005 es positivo, ya que apenas el año pasado las personas que percibían inestable /muy inestable el ambiente político era de 62 por ciento, 15 puntos arriba de lo manifestado hoy.
- A lo anterior debemos agregar que el 47 por ciento opinó que el próximo año la situación política será mejor, frente a un 26 por ciento que opina que la situación política será peor.
- La misma tendencia se presenta en la calificación que se otorga al país en materia de democracia; en una escala de 1 a 10, donde 1 es un país nada democrático, los

encuestados opinaron que el país es democrático en 5.8 puntos, frente a una calificación de 5.3 en abril de 2005;

- Las principales fallas de la democracia en México que se perciben, son la corrupción (18 por ciento); el incumplimiento en las promesas de campaña (11 por ciento) y los problemas entre partidos (10 por ciento).
- Por otro lado, la opinión de la gente es que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno en un 66 por ciento y que la manera en que uno vote puede cambiar la manera en que las cosas serán en el futuro en México (69 por ciento); mientras que el 71 por ciento opinó que la democracia significa elecciones equitativas y transparentes.
- Sólo el 22 por ciento opina que en ciertas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible sobre un gobierno democrático; 32 por ciento opina que no le importaría si un dictador tomara el poder en México en tanto que pueda resolver nuestros problemas económicos y le de a todo el mundo un trabajo.

En términos generales la calidad de la democracia electoral es positiva, lo anterior se puede afirmar toda vez que los datos obtenidos así lo reflejan. México cuenta con un Índice de Democracia electoral igual a 1. Por otro lado en el estudio de Peter Smith (2005) México tiene una clasificación de “democracia liberal”; es decir se trata de un régimen político democrático donde las elecciones son limpias, libres y se respetan los derechos civiles de manera permanente.

Por ultimo, la percepción ciudadana es que en México hay un régimen democrático, aunque son los ciudadanos los que también opinan que hay mucho por hacer en esta materia. No son pocos los ciudadanos, según la encuesta sobre la democracia en México, que opinan que preferirían un “gobierno autoritario” o incluso un “dictador” que, en ciertas circunstancias, tomara el poder en tanto que pueda resolver los problemas económicos y le de a todo el mundo un trabajo.

Lo derechos sociales

De acuerdo con los datos proporcionados por la CEPAL, México mostró una nueva reducción de las tasa de pobreza e indigencia entre 2002 y 2004, en una prolongación de la tendencia a la baja que viene presentando desde 1996. En lo que corresponde a la pobreza se observa una disminución de 2.4 porcentuales y de 0.9 puntos en materia de indigencia (CEPAL, 2005).

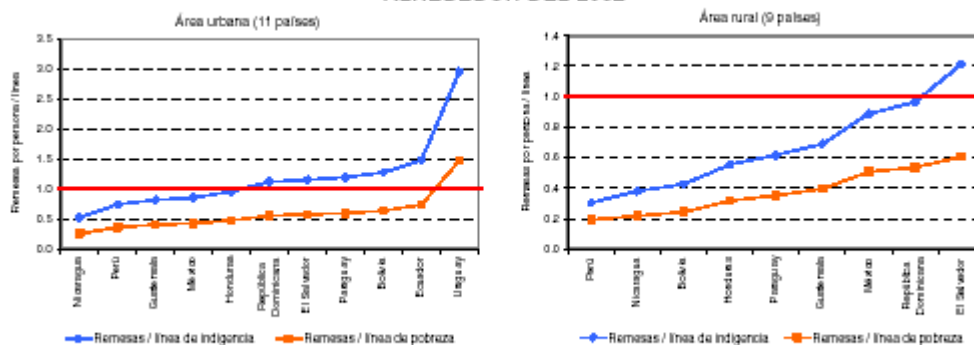
Sin embargo, según los datos del Informe sobre la democracia en América Latina del PNUD (2004) hasta el año de 2002, México reflejaba una tasa de crecimiento del PIB de 2.2 por ciento, frente a un 15. 4 por ciento de indigencia y un coeficiente de Gini; es decir un coeficiente de desigualdad en el ingreso de 0. 528. Ya habíamos visto anteriormente que todos los países de América Latina, entre ellos México cuentan con las tasa de desigualdad mas altas del mundo.

Por otro lado, México es el país con el mayor número de personas que residen fuera de sus fronteras y es el mayor receptor de remesas de la región; de hecho, en el 2004 recibió cerca de 17,000 millones de dólares (CEPAL: 2005, 13). Según la encuesta de hogares en la que se basan los estudios, los efectos de las remesas son positivos en la disminución de la pobreza, principalmente la indigencia.

Incluso en el caso mexicano se registra una notable disminución en la desigualdad, en tanto que la variación del índice de Gini, junto con otros países latinoamericanos, fluctúa entre un -13 por ciento y un -15 por ciento en el 2002.

A continuaciones agrega una grafica del monto de las remesas por persona en hogares receptores con respecto a las líneas de pobreza e indigencia en el 2002.

AMERICA LATINA: MONTO DE LAS REMESAS POR PERSONA EN HOGARES RECEPTORES CON RESPECTO A LAS LÍNEAS DE POBREZA E INDIGENCIA, ALREDEDOR DEL 2002



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

En general, con excepción de Cuba, los países de la región satisfacen los requisitos básicos de un régimen democrático: libertad de votar, elecciones libres y limpias. En este sentido podemos decir que se trata de democracias políticas.

Sin embargo, en América Latina cohabitan las libertades políticas con las severas privaciones materiales de millones de personas que padecen la pobreza y la pobreza extrema, además de la desigualdad social. De acuerdo con el informe sobre la democracia, las economías latinoamericanas son las más desiguales del mundo y, en las últimas tres décadas la desigualdad se ha profundizado.

Existe una relación indivisible entre democracia política y democracia de ciudadanía; esta última se refiere a los derechos civiles y sociales de los ciudadanos. En este sentido tenemos democracias pobres y desiguales, por lo que es necesario comprender la necesidad de la viabilidad económica de la democracia y la viabilidad política de los programas económicos.

No existe dicotomía entre democracia y economía, hasta ahora se han estructurado los programas económicos como separados de los procesos democráticos y la democracia política (libertades políticas), se han estructurado bajo una visión separada de los derechos civiles y sociales.

El informe sobre la democracia en América Latina del PNUD sostiene que solo con más y mejor democracia las sociedades latinoamericanas podrán ser más igualitarias y desarrolladas.

En el caso mexicano aun cuando existe democracia política, en tanto que de acuerdo con el Informe sobre la democracia México cuenta con un Índice de Democracia Electoral igual a 1; es decir la calificación más alta de América Latina junto con Brasil y ha sido clasificado por Peter Smith como un régimen de democracia liberal, toda vez que se respetan los derechos políticos y civiles de manera permanente, no se puede considerar que los derechos sociales se cumplan con plenitud.

En materia de derechos sociales falta mucho por hacer; en México la pobreza y la indigencia en los últimos años han disminuido, sin embargo todavía el 39.4 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza (41.0 millones de personas) y el índice de desigualdad sigue siendo tan alto, como en el resto de América Latina. Ello nos lleva a considerar que en México existe un déficit de democracia.

Bibliografía

- CEPAL (2005), Panorama social de América Latina, documento informativo
- Informe latino barómetro (2005), 1995 – 2005 diez años de opinión pública 176.554 entrevistas 10 mediciones en 18 países orrego luco 130 - santiago chile, - 562 232 0345 - www.latinobarometro.org, corporación latino barómetro - Santiago de Chile.
- PNUD (2004 a), **El debate conceptual sobre la democracia**, 1 UN Plaza, New York, New York, 10017, Estados Unidos de América. De esta edición: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2004 Beazley 3860, (1437) Buenos Aires.
- PNUD (2004 b), **Informe sobre la democracia en América Latina**. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- PNUD (2004 c), Informe sobre la democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. **Contribuciones para el debate**, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. 2004.
- Smith, Peter (2005), El surgimiento de la democracia iliberal en América Latina, en tribuna americana / LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.
- Universal, El (2006), 6ª Encuesta Nacional sobre la Democracia, www.eluniversal.com.mx 18 de mayo de 2006.